RESOLUCIÓN N° 1774/2019 G.A.P.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE DISPONE CONVOCAR A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 15/2019 "SERVICIOS DE REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS".-

Ciudad del Este, 03 de Octubre 2019.-

VISTO: El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones remitiendo el pliego de bases y condiciones del llamado **"SERVICIOS DE REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS",** solicitando su aprobación y la pertinente autorización para iniciar los trámites del proceso de contratación y;

CONSIDERANDO: Que en cumplimiento a los Art. 12 y 13 del Decreto N° 21909/03, la **Secretaría de Generales y Transporte**, a través del Memorándum, remite su pedido de necesidad para la **"SERVICIOS DE REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS".-**

Que la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y sus modificatorias disponen que los convocantes realicen las contrataciones mediante ***Licitación Por Concurso De Ofertas,*** cuando el costo de las obras o adquisiciones no superen el monto equivalente a ***dos mil jornales mínimos;***

Que el Dictamen de la Asesoría Jurídica recomienda la aprobación del pliego de bases por ajustarse a las condiciones legales y técnicas requeridas;

Que hallándose las documentaciones encuadradas dentro de las disposiciones legales, se estima oportuno llevar adelante el proceso de Licitación por *Concurso de Ofertas*;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL GOBERNADOR DE ALTO PARANÁ,
RESUELVE

Art. 1°- APROBAR el pliego de Bases y Condiciones del llamado **"SERVICIOS DE REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS"**, la convocatoria a ***Licitación Por Concurso De Ofertas N°15/2019***, conforme a la LEY 2051/2003 y normativa concordante para el efecto.-

Art. 2°- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, la realización de trámites y procesos necesarios, observando las Condiciones técnicas y legales previstas en las leyes que rigen la materia.-

Art. 4°- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

.....
Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná

RESOLUCIÓN G.A.P. Nº 1773/2019

POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "SERVICIOS DE REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS"

Ciudad del Este, 03 de octubre de 2019.-

VISTO: Lo dispuesto en los Artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentados por el Art. 11 del Decreto Nº 21909/03; **y,**

CONSIDERANDO:

Que en el marco de las Contrataciones públicas, las citadas disposiciones legales contemplan la constitución de un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, el que podrá ser conformado por funcionarios que se requieran y la asistencia técnica externa que se considere conveniente;

Que a fin de dar cumplimiento a la citada normativa, cabe constituir el citado comité;

POR TANTO: EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES, EL GOBERNADOR DEL ALTO PARANÁ;

RESUELVE;

Art. 1º.- CONSTITUIR el **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2019 "SERVICIOS DE REPARACIÓN MENORES DE MAQUINARIAS"** el cual queda integrado por el Sr. Salvador Cano de la Secretaria de Servicios Generales y Transporte., el Lic. Miguel Restaino de la Secretaria de Obras, el Abog. Luis Gallardo de la Asesoría Jurídica de la U.O.C.-

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Abog. Roberto Pérez González
Secretario General
Gobernación del Alto Paraná

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ

.....
Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Gobernador del Alto Paraná